



## CIRCULAR 005/2021.-

Antofagasta, 19/03/2021.-

Estimada comunidad Rimariana:

Un saludo cordial.

Mediante la presente circular, les informamos que con fecha 19/03/2021, ha quedado constituido formalmente el **COMITÉ RIMARIANO COVID-19**, el cual es un comité de orientación eminentemente operativo.

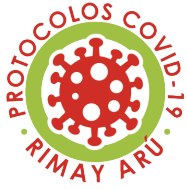
El Comité COVID-19 de nuestro establecimiento tiene como objetivo **apoyar la planificación, preparación y respuesta a la enfermedad del COVID-19 en nuestra comunidad educativa**, de acuerdo a las directrices que se están emanando tanto a nivel de la autoridad sanitaria, ministerio de educación y normativa interna de nuestro establecimiento.

Es constituido el 19 de marzo de 2021, a raíz de la emergencia de la pandemia en nuestro país.

Integrantes:

Nombre	Cargo	Función en el comité
Jéssica Pizarro De Gálvez	Directora Ejecutiva	Líder del comité
Paula Villegas Norambuena	Directora pedagógica	Presidenta del comité

Nº	Nombre	Cargo	Función en el comité
1	Jeanna Alvarado	Asesora en prevención de riesgos	Jefa operaciones. Capacitación y difusión de protocolos.
3	Pamela Jacobo	Jefa Administrativa	Coordinadora general.
4	Flor Santibáñez	Docente	Coordinadora logística
5	Sebastián Gómez	Encargado	Difusión y comunicaciones
6	Andrea Cortés	Asistente de párvulos	Coordinación y control de protocolos PF2021
7	Marcela Vergara	Asistente de párvulos	Control y coordinación protocolo de aseo , desinfección y sanitización
8	Claudia Mesina	Auxiliar Aseo	Aseo, desinfección y sanitización



## Contacto:

Contacto: [prevencion@rimayaru.cl](mailto:prevencion@rimayaru.cl) [comitecovid19@rimayaru.cl](mailto:comitecovid19@rimayaru.cl)

## Funciones Comité COVID-19

- Las principales que se encuentra ejecutando este comité son:
- Entregar a la comunidad información preventiva emanada del Ministerio de Salud en cuanto a higiene y cuidado con el máximo alcance posible para que todos los miembros tengan claridad respecto a las medidas a tomar, tanto a nivel individual y grupal.
- Proponer y supervisar las medidas sanitarias del personal que se encuentra ejecutando labores indispensables en el establecimiento, así como en modalidad de trabajo a distancia.
- Supervisar la adquisición de implementos de higiene y seguridad para el personal.
- Tomar conocimiento y analizar los protocolos de higiene y seguridad emanados de la autoridad sanitaria. Elaborar protocolos internos según instrucciones de la autoridad sanitaria , difundir, ajustar y controlar su aplicación
- Elaborar y supervisar protocolos COVID específicos para la comunidad escolar.
- El Comité Operativo COVID-19 se reúne una vez a la semana vía remota, para seguimiento activo y propuestas de ajustes al plan de funcionamiento.
- Capacitación en temas de covid.19- salud y seguridad
- Aplicación de Seguimiento de Vigilancia Activa a toda la comunidad para tomar conocimiento de personas afectadas por esta pandemia y su estado de salud, de forma quincenal (si procede). Este seguimiento permitirá hacer un diagnóstico de la realidad de la escuela , para prestar orientación a los miembros de nuestra comunidad que se vean afectados, cuando lo sea requerido y aportar en la toma de decisiones de los directivos
- Activación de protocolo, casos al interior de establecimiento

